17 de noviembre 2021

Siendo las 11:11 once horas con once minutos del diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de carácter presencial en la sala de juntas del órgano de gobierno en el recinto oficial, misma que tuvo el desarrollo siguiente:----------

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de la diputada y diputados **Luis Ernesto Ayala Torres, Ernesto Millán Soberanes, Alejandro Arias Ávila, Gerardo Fernández González y Dessire Angel Rocha**. Asimismo, se registró la inasistencia del diputado **Armando Rangel Hernández,** presidente del Congreso del Estado.

Se dio lectura a la propuesta de orden del día siguiente:

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Correspondencia y comunicaciones recibidas.
4. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
5. Acuerdo en su caso, de propuesta de terna para la designación de un integrante del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado.
6. Asuntos generales.
7. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta realizada con motivo de la presente reunión. ——————————————————————————————

Puesto a consideración el orden del día, resultó aprobado por unanimidad.----------

En el tercer punto del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con los asuntos y se tomaron los acuerdos siguientes: **PRIMERO**. El C.P. Omar Antonio Mares Crespo, secretario técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para consulta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales correspondientes al mes de octubre de 2021.- **acordándose por unanimidad darse por enterados. SEGUNDO.** Las diputadas Irma Leticia González Sánchez y Katya Cristina Soto Escamilla, presidenta y secretaria de la Comisión de Salud Pública, comunican que esa comisión aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por el diputado Alejandro Arias Ávila, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar un artículo 129 Ter a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y como parte de dicha metodología acordaron conformar una mesa de trabajo para el análisis de la propuesta legislativa, invitando a participar en ella a la Secretaría de Salud del Estado y a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno. - **acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para llevar a cabo la mesa de trabajo con las dependencias del Poder Ejecutivo mencionadas. TERCERO.** El diputado David Martínez Mendizábal y diputada Janet Melanie Murillo Chávez, presidente y secretaria de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, comunican que esa comisión acordó sostener una reunión de acercamiento con el maestro Vicente de Jesús Esqueda Méndez, Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, por lo cual

solicitan la anuencia del órgano de gobierno, para invitar al funcionario antes mencionado a una reunión de comisión.- **acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para la reunión. CUARTO.** El diputado Bricio Balderas Álvarez y la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, presidente y secretaria de la Comisión de Asuntos Municipales, informan que esa comisión aprobó el dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional mediante el cual se efectúa un respetuoso exhorto a la titular de la Secretaría de Gobierno, para que en ejercicio de sus atribuciones previstas en la fracción I incisos a y e del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, por su conducto se requiera a la autoridad municipal de Victoria, Guanajuato para que se tiendan puentes de diálogo, concordia y entendimiento con el resto de los integrantes del Ayuntamiento y traten de retomar la normalidad institucional y no privilegiar las decisiones unipersonales, pues este orden de gobierno es de carácter colectivo y de no reponerse la citada sesión se estaría incurriendo en una transgresión a la norma jurídica. Asimismo consideran importante que el dictamen referido sea discutido en la sesión del Pleno del Congreso, a celebrarse el 18 de noviembre del año en curso, por lo cual formulan la atenta solicitud al órgano de gobierno, a fin de que se dispense el término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica para la distribución del dictamen.- **acordándose por unanimidad otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica para la distribución, con el objeto señalado. QUINTO.** El maestro Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado remite copia del oficio enviado a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, mediante el cual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, cuarto párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, informa que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo mediante el cual se renueva la suspensión del plazo, para concluir el proceso de fiscalización, relativo al acto consistente en la Auditoría de Revisión de Cuenta Pública al Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio 2020.- **acordándose por unanimidad darse por enterados. SEXTO.** El maestro Sergio Rubén Morales Chagoyán, encargado de Despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, hace del conocimiento que la Comisión de Turismo en reunión celebrada el 19 de octubre, acordó llevar a cabo una evaluación ex post de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y derivado de este acuerdo la Unidad a su cargo, ha diseñado un plan de trabajo para implementar la metodología de evaluación, contemplando en su fase II, el estudio de percepción ciudadana que tiene como objetivo conocer las perspectivas de los actores que se han visto involucrados en la práctica de la ley en comento, por lo cual solicita la anuencia para realizar una serie de entrevistas vía ZOOM con personal de la Secretaría de Turismo del Estado y directores de las áreas de turismo de los 46 municipios, a fin de facilitar la asistencia de los sujetos obligados y economizar los recursos del área.- **acordándose por unanimidad darse enterados y otorgar la anuencia para lo solicitado. SÉPTIMO.** El licenciado Eduardo Aboites Arredondo, en virtud de que el 13 de junio de 2013, el Pleno del Congreso del Estado, tuvo a bien nombrarlo titular de la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario y la Junta de Gobierno de la Sexagésima Tercera y Sexagésima Cuarta Legislaturas, tuvieron a bien ratificar su nombramiento, por este medio

presenta su formal renuncia con carácter de irrevocable al cargo que se ha referido, misma que surtirá efectos a partir del 16 de noviembre de 2021. Sobre el particular el Secretario General informó sobre la organización de la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y nombrar como encargado de despacho del área referida, al licenciado Christian Javier Cruz Villegas, Secretario General del Congreso del Estado. OCTAVO.** El maestro Erik G. Ramírez Serafín, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, informa que, en sesión extraordinaria, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprobó de manera unánime la Política Estatal Anticorrupción con el objetivo de contar con un instrumento guía para implementar acciones efectivas para prevenir, detectar, investigar y sancionar la corrupción de manera coordinada, buscando fortalecer la confianza ciudadana en sus instituciones. Una vez establecidos los objetivos y prioridades que definen el rumbo de la Política Estatal, corresponde ahora diseñar su programa de implementación, para lo cual habrán de desarrollar talleres en los que se convocará a distintos sectores de la ciudadanía y las instituciones con el fin de fortalecer su participación en la construcción del referido programa; solicitando se les permita el uso de las instalaciones del Congreso del Estado para realizar el Taller para la Construcción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, el jueves 18 de noviembre de 2021, en un horario de 9 a 15 hrs., requiriendo un espacio para 60 personas para realizar las sesiones plenaria y de cierre, así como 4 espacios para realizar mesas de trabajo simultáneas para 15 personas cada una.- **acordándose por unanimidad autorizar la realización del evento. Asimismo, por conducto del Secretario General, autorizar subsecuentes solicitudes de organismos en materia de anticorrupción y relacionados con acciones de gobierno abierto, para la utilización de los espacios del Congreso del Estado. NOVENO.** El ingeniero José Luis Romero Hicks, presidente del Banco de Alimentos de Guanajuato, A.C., en el marco del «Día Mundial de la Alimentación», proclamado por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Banco de Alimentos de Guanajuato en conjunto con la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos y distintas organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y voluntarios, llevarán a cabo la colecta XX Alimenta: Por un Guanajuato sin hambre 2021 y II colecta pandémica, para lo cual extienden la más atenta invitación a quienes integran el Poder Legislativo a sumarse a dicho evento y poder otorgar apoyo realizando una colecta de alimento no perecedero o depósito bancario a la cuenta señalada para tal efecto. **acordándose por unanimidad autorizar la colecta, haciendo referencia al solicitante que designe a una persona para que acuda al Congreso del Estado a efecto de realizar la invitación las y los servidores públicos del Congreso del Estado, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Institucional. DÉCIMO.** Reporteras y reporteros de Guanajuato, expresan su inconformidad a la mecánica que se ha establecido para informar sobre los acuerdos que se toman en la Junta de Gobierno y Coordinación Política, solicitando se haga efectivo el principio de Parlamento Abierto.- **acordándose por unanimidad darse por enterados e instruir al Secretario General dar respuesta a las y los ciudadanos suscribientes en los términos del documento que se adjuntan a la presente minuta.**

En el **cuarto punto del orden del día**, **relativo a los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria,** el diputado Armando Rangel Hernández, presidente de la Mesa Directiva dio cuenta con la propuesta de orden del día para la sesión ordinaria programada para el 18 de noviembre del año en curso. - **acordándose por unanimidad darse por enterados.** ————

En el **quinto punto del orden del día**, relativo a la propuesta de terna para integrar el Observatorio Ciudadano Legislativo, se registraron las participaciones de la y los diputados y agotadas las mismas se acordó por unanimidad la propuesta de terna integrada por las personas referidas en el acuerdo que se adjunta a la presente en copia simple. Asimismo, se otorgó la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato para efecto de que sea enlistado en el orden del día de la sesión ordinaria programada para el 18 de noviembre de 2021.----------

En el **sexto punto del orden del día**, relativo a los asuntos generales, se registraron las participaciones y acuerdos siguientes: **Primera.** la diputada Dessire Angel Rocha, para proponer llevar a cabo reuniones de acercamiento de representantes del Sistema Estatal Anticorrupción para conocer el trabajo que desarrollan en la materia, **acordándose por unanimidad generar encuentros con la representación y grupos parlamentarios con integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad referida. Segunda.** El diputado Ernesto Millán Soberanes, para comentar respecto a la entrada de luz solar por las ventanas del Salón de Sesiones del Pleno; informándole el secretario general sobre las opciones con las que se cuentan para reducir la entrada de luz solar y reducir la luminosidad del salón de Pleno.----------

En el **séptimo punto del orden del día,** respecto a la lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la presente reunión, se acordó por unanimidad dispensar su lectura. En seguida se sometió a votación el contenido de la presente minuta, aprobándose por unanimidad de la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, dando por concluida la reunión.----------

FIRMA ELECTRÓNICA DE LA DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.

Dip. Luis Ernesto Ayala Torres
Presidente

Dip. Ernesto Millán Soberanes
Vicepresidente

Dip. Alejandro Arias Ávila
Vocal

Dip. Gerardo Fernández González
Vocal

Dip. Dessire Angel Rocha
Vocal

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXV LEG/JGyCP/M10/2021

Guanajuato, Gto., 17 de noviembre de 2021.

7159

CC. Carmen Pizano, Yajaira Gasca, Lourdes Vázquez, Vivian Della Rocca, Iván Segoviano y Patricio Serna
Presentes

En reunión celebrada el día de hoy, la Junta de Gobierno y Coordinación Política dio cuenta con su escrito recibido en la Unidad de Correspondencia del Congreso del Estado el 16 de noviembre de 2021, a través del cual manifiestan diversas consideraciones y expresan su inconformidad a la mecánica que se ha establecido para informar sobre los acuerdos que se toman en la Junta de Gobierno y Coordinación Política, solicitando se haga efectivo el principio de Parlamento Abierto.

Al respecto, me permito informarle que el órgano de gobierno acordó darse por enterados y de comunicarle, con fundamento en lo que disponen los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como 12, 71, 72 fracciones I, II y XXXIII, 74 y 259, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, lo siguiente:

Derivado de la pandemia generada por el Covid-19, y la necesidad de que el Congreso del Estado continue con sus labores, se reformó la Ley Orgánica del Legislativo para dar posibilidad legal a las reuniones remotas, así como a la validez de las decisiones tomadas al tener una base jurídica, asimismo se expidieron los lineamientos para regular las sesiones y reuniones de comisiones híbridas y se establecieron protocolos para salvaguardad la protección de la salud de las y los asistentes al recinto oficial, atendiendo a las medidas señaladas por las autoridades sanitarias a través del "Semáforo estatal para la reactivación."

Atendiendo al reciente anuncio de las autoridades sanitarias respecto a cambio del semáforo estatal para la reactivación a color verde, se informó mediante boletín de prensa la reanudación de las ruedas de prensa presenciales al término de las reuniones del órgano de gobierno para comunicar sobre los asuntos tratados.

Asimismo, actualmente está en desarrollo un proyecto de lineamientos observables para todas las personas que acudan al recinto oficial, con medidas sanitarias y atención a detalle a las visitas. Atendiendo a los señalamientos de la ubicación de la oficina de Transparencia y al tema de las minutas se instruyó a esta Secretaría General a buscar una mejor ubicación y accesibilidad de ambas.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXV LEG/JGyCP/M10/2021

Guanajuato, Gto., 17 de noviembre de 2021.

Agradecemos el compromiso periodístico de los medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil sobre los trabajos legislativos, así como la difusión en materia de Parlamento Abierto. Asimismo, refrendamos el compromiso con el cumplimiento del mandato constitucional de Parlamento Abierto.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Christian Javier Cruz Villegas

Secretario General

Con copia:

- Archivo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Diputado Armando Rangel Hernández
Presidente del Congreso del Estado
P r e s e n t e.

Los que suscribimos, diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 bis, 211 bis, último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y la BASE SEXTA de la Convocatoria para la Integración del Observatorio Ciudadano Legislativo, publicada el 20 de octubre de 2021, nos permitimos remitir al Pleno, la terna para designar una persona integrante del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado, en atención a los antecedentes y consideraciones siguientes:

ANTECEDENTES

El artículo 36 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, señala que los poderes del Estado deberán regirse bajo los principios de Parlamento Abierto, Gobierno Abierto y Justicia Abierta, respectivamente, mismos que estarán orientados a la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

El 12 de marzo de 2019, fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato en materia de evaluación al desempeño legislativo y parlamentario, entrando en vigor el día siguiente de su publicación.

El artículo 211 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, dispone que el Observatorio Ciudadano Legislativo es un mecanismo de participación ciudadana y de evaluación objetiva del desempeño legislativo y parlamentario con base en los principios de transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas, participación ciudadana, eficiencia, eficacia y honradez.

Las fracciones IV y V del artículo 211 bis de la referida Ley Orgánica, determinan que en la integración del Observatorio Ciudadano Legislativo habrá tres representantes de colegios de profesionistas y cinco representantes de organizaciones no gubernamentales.

El artículo 211 ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo señala que el Observatorio Ciudadano Legislativo funcionará y operará de conformidad con sus lineamientos y su programa de trabajo y que las actividades de sus integrantes serán honoríficas y no recibirán retribución, emolumento, ni compensación alguna por el desempeño de su función.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo segundo transitorio del Decreto publicado en el Periódico Oficial del 12 de marzo de 2019, la primera convocatoria para integrar el Observatorio Ciudadano Legislativo se realizó dentro del término establecido, para la designación de los representantes ciudadanos a que se refieren las fracciones IV y V del artículo 211 Bis del mismo Decreto.

El proceso establecido en la convocatoria referida en el párrafo anterior concluyó el día 25 de septiembre de 2019, con la designación de los ocho representantes ciudadanos tomando protesta el mismo día ante el Pleno del Congreso del Estado en conjunto con las y los representantes de la Procuraduría de los Derechos Humanos, del Instituto de Acceso a la Información Pública y de la Universidad de Guanajuato, como integrantes del Observatorio Ciudadano Legislativo, iniciando a partir de esa fecha el formal funcionamiento del órgano de participación ciudadana.

En fecha 13 de octubre de 2021 la Junta de Gobierno y Coordinación Política dio cuenta de la renuncia de un integrante del Observatorio Ciudadano Legislativo, cuya postulación para su designación, en su momento fue promovida por una organización no gubernamental, acto que generó una vacante en dicho Organismo.

En el mimo orden de ideas, con fundamento en el artículo 10 de los Lineamientos del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado de Guanajuato, se faculta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para emitir la convocatoria para la renovación de quienes representen a las organizaciones previstas en las fracciones IV y V del artículo 211 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Asimismo, señala que en caso de que se generen vacantes imprevistas, el proceso de designación de la nueva persona integrante se realizará de la misma manera y no podrá exceder el límite de treinta días hábiles y quien resulte seleccionado desempeñará el cargo por el tiempo restante de la vacante a ocupar.

En atención a las disposiciones legales referidas, la Junta de Gobierno y Coordinación Política, expidió el 20 de octubre del año en curso, la Convocatoria dirigida a organizaciones no gubernamentales, para proponer una persona a formar

parte del Observatorio Ciudadano Legislativo, en la cual se establecieron las bases y temporalidad para el registro y el proceso deliberativo.

Aspirantes registrados

Al cierre de la Convocatoria para designar a un integrante del Observatorio Ciudadano Legislativo, ocurrido el día 5 de noviembre del presente año, se obtuvo el registro de 8 postulaciones siguientes:

Aspirantes:	**Organización no gubernamental que los postularon:**
1 Gabriela Naranjo Guevara	Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato.
2 Joan Antonio Ochoa Sada	Uniendo Caminos México y Cabildo Ciudadano.
3 Mariela Guadalupe Vázquez Moreno	Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores del Estado de Guanajuato (AMDA), A.C.
4 Rosa Martha Santamaría Hernández	Mujeres en la Talacha, A.C.
5 Angel Gerardo Vega Laguna	Consejo Consultivo Mexicano en Pro de la Defensa de la Salud, Garantías Individuales y Derechos Humanos A.C.
6 Emmanuel Sánchez López	Colores del Rincón A.C.
7 Ana Luisa Ramírez Hernández	Colegio de Contadores Públicos de León, A.C.
8 Rosa Isela Ramírez Revilla	Consejo Nacional de la Industria del Conocimiento A.C., (CNEMCO)

Entrevistas

De conformidad a la Convocatoria mencionada, las entrevistas tuvieron lugar el día 16 de noviembre de 2021, en el Congreso del Estado de Guanajuato, a las que acudieron las y los aspirantes para ser entrevistados por la diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, quienes formularon preguntas en los términos aprobados en el formato de entrevistas acordado por el propio órgano de gobierno el 10 de noviembre de 2021.

CONSIDERACIONES

Del análisis de lo expresado en las entrevistas, consideramos que las y los postulantes presentaron elementos positivos de conformidad con la Convocatoria; destacando una amplia participación ciudadana, en la que los perfiles, los curriculums y la experiencia profesional de todas las personas postulantes son del mayor mérito ciudadano; razón por la cual, manifestamos nuestra entera gratitud por su interés en participar en los mecanismos que este Congreso del Estado ha implementado desde la norma vigente para contribuir al mejoramiento del quehacer legislativo.

No obstante, esta Junta de Gobierno y Coordinación Política, en ejercicio de las atribuciones legalmente otorgadas por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y en los términos de la Convocatoria publicada para tal fin, determinamos que los mejores perfiles corresponden a **Gabriela Naranjo Guevara, Emmanuel Sánchez López y Rosa Isela Ramírez Revilla,** en atención a las razones siguientes:

1. La maestra **Gabriela Naranjo Guevara**, postulada por la organización ciudadana «Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato», es licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana de León, además, cuenta con maestría en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Iberoamericana de León y doctoranda en Derecho, Derechos Humanos, 2018 en la Universidad de Guanajuato.

   Actualmente es la coordinadora de la licenciatura en Derecho de la Universidad Iberoamericana de León y titular de las asignaturas de Metodología Jurídica, Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Además, es asesora de la Comisión Estudiantil de Análisis Legislativo de la Universidad

Iberoamericana León, para el diseño de propuestas de reforma y de normativa para el estado de Guanajuato a través de la figura de cabilderos y cabilderas. Ha sido coordinadora de la maestría en Derecho Constitucional y Amparo, así como del Programa de Estudios de Migración en la Universidad Iberoamericana de León.

Ha tenido participación en el diseño de cursos y diplomados en Derechos Humanos y en Educación por la Paz en las universidades Iberoamericana de León y La Salle Bajío. Además, cuenta con diversas investigaciones y publicaciones relacionadas con el Derecho, Derechos Humanos y Derecho Internacional.

La especialización de los Derechos Humanos, normativa nacional e internacional y la experiencia en el desarrollo de metodologías de investigación legislativa, derechos de las mujeres y evaluación de la salud, son elementos que consideramos importantes como aportaciones para el Observatorio Ciudadano Legislativo, resaltando su percepción de la responsabilidad social, empatía y solidaridad con las que se ha desempeñado en las actividades de participación ciudadana que ha tenido desde el ámbito académico.

2. El maestro **Emmanuel Sánchez López,** postulado por la asociación civil Colores del Rincón, A.C, es profesor de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad de Guanajuato, campus León. Ha sido ponente en temas relacionados con los procesos políticos de políticas públicas en gobiernos subnacionales, así como de innovación organizacional en la implementación de políticas públicas subnacionales, entre otras materias.

La vinculación con las universidades y con otros Congresos para plantear mejoras en el proceso legislativo desde la perspectiva del ciudadano es una actividad que como integrantes del órgano de gobierno consideramos benéfica para el Observatorio Ciudadano Legislativo, lo que redundará en el mejoramiento del quehacer legislativo; propuesta que fue planteada por el entrevistado. Además, coincidimos con el compromiso social que desde la parte de la academia debe mantenerse en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 ante los problemas en cambios climáticos y el cabildo abierto desde las actividades ciudadanas, prueba de ello es la creación en nuestro Congreso de la comisión especial para dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030.

Demostró con claridad que tener conocimiento y experiencia en la formulación de proyectos de leyes y haber participado en diversas propuestas para la actualización del plan de desarrollo de la ciudad de León, así como en otros estados en temas de transparencia y rendición de cuentas.

3. La maestra **Rosa Isela Ramírez Revilla**, postulada por el Consejo Nacional de la Industria del Conocimiento, A.C., es directora de Despacho Consultores y Asociados, de contabilidad y asesoría. Es licenciada en Contaduría Pública, por la Universidad de León y maestra en Administración Empresarial y especialista en Finanzas, por el Tecnológico de Monterrey Campus León. Cuenta con certificaciones en Contabilidad y auditoría gubernamental por el Colegio de Contadores Públicos de León y en estados financieros y fiscales. Cuenta además con diplomas en Ley de Disciplina Financiera Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), planeación programación y presupuestario, por el Instituto de Administración Pública de Guanajuato y probada experiencia profesional en auditoría gubernamental y a empresas privadas.

En este orden de ideas, el hecho de considerar que la encomienda principal de las y los ciudadanos que integran el Observatorio es ser parte importante en la función legislativa y con ello contribuir a la fiscalización y rendición de cuentas, es una premisa que como órgano de gobierno consideramos positivo partir para abonar a la finalidad del Observatorio. Además, la participante manifestó con claridad tener conocimientos sobre el quehacer legislativo, evaluación, así como las principales funciones del organismo al que desea integrarse respecto a la vinculación, organización, integración, impacto social y planeación referidas como atribuciones legales.

En atención a los antecedentes y consideraciones expuestas fundadas y motivadas y de conformidad a la Base Sexta de la Convocatoria para la Integración del Observatorio Ciudadano Legislativo, expedida el 20 de octubre del año en curso y realizadas las entrevistas, esta Junta de Gobierno y Coordinación Política, tras la valoración de todos y cada uno de los expedientes de las y los postulantes registrados, así como el objeto social de las organizaciones no gubernamentales que los postularon y las entrevistas, por unanimidad, determinamos proponer al Pleno la propuesta de terna siguiente:

ACUERDO

Con fundamento en los artículos 211 y 211 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de conformidad con la Base Sexta de la Convocatoria expedida el 20 de octubre de 2021, la Junta de Gobierno y Coordinación Política, proponemos una terna integrada por **Gabriela Naranjo Guevara, Emmanuel Sánchez López y Rosa Isela Ramírez Revilla,** para la designación de un integrante del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado, por el periodo restante de la vacante a ocupar.

Remítase el presente acuerdo a la Mesa Directiva del Congreso del Estado, asimismo, publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en la página de internet del Congreso del Estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE
GUANAJUATO, GTO. A 17 DE NOVIEMBRE DE 2021
LA DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
FIRMA ELECTRÓNICA

DIP. LUIS ERNESTO AYALA TORRES
PRESIDENTE

DIP. ERNESTO MILLÁN SOBERANES
VICEPRESIDENTE

DIP. ALEJANDRO ARIAS ÁVILA
VOCAL

DIP. GERARDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
VOCAL

DIP. DESSIRE ANGEL ROCHA
VOCAL

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

AUTORIDAD CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Información de Notificación:

Asunto: Minuta 10 JGyCP 17 nov 2021

Descripción: Minuta 10 realizada de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del 17 de noviembre del 2021

Destinatarios:
LUIS ERNESTO AYALA TORRES - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
ERNESTO MILLAN SOBERANES - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
ALEJANDRO ARIAS AVILA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
GERARDO FERNANDEZ GONZALEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
DESSIRE ANGEL ROCHA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE - Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato

Archivo Firmado: File_144_20211117172610578.pdf

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre:	ALEJANDRO ARIAS AVILA	**Validez:**	Vigente

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.41	**Revocación:**	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	18/11/2021 12:53:28 a. m. - 17/11/2021 06:53:28 p. m.	**Status:**	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		

Cadena de Firma:

9f-50-78-3e-f3-12-af-4d-6f-ba-01-11-fd-83-f2-96-c9-76-2c-a1-dd-52-89-a5-2c-15-d1-33-3f-77-ce-d2-eb-22-ba-ee-a0-73-58-e7-c4-89-ce-49-69-7d-37-b5-f8-50-99-b1-5e-09-56-24-24-43-61-8b-eb-3b-99-d4-7f-a1-be-ef-fc-38-f8-6c-95-d9-33-55-82-8e-1d-f9-92-6d-05-3c-f7-f7-be-90-df-e2-a7-0c-7e-5b-e8-ea-78-80-4f-77-d9-bd-2a-f9-c8-ff-2c-99-b1-d3-70-b9-48-3d-31-51-2b-c1-fe-70-4f-de-38-dc-66-53-ea-28-61-02-29-dd-1b-a5-27-ff-4a-b9-f4-b4-52-8b-35-d1-37-aa-59-0b-ce-c7-d2-98-29-f4-ef-e4-b5-44-90-9e-cd-7e-ce-ff-a9-a8-fd-ce-1e-9f-1e-bc-1c-2b-1e-ab-81-7d-e1-4e-cf-af-85-79-db-c0-82-7b-c8-11-60-5b-bb-d1-d8-2d-5f-bd-dc-a5-3e-fc-a5-52-29-ff-c3-8e-7c-d0-cf-eb-49-2f-92-6a-57-08-39-5f-12-2b-4f-f1-d8-cd-f7-21-91-a5-92-08-ee-e5-03-02-5e-b5-38-a5-07-09-b1-be-dd-72-16-60-27-83-d1-8e-78-e2-81-49

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	18/11/2021 12:56:31 a. m. - 17/11/2021 06:56:31 p. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	18/11/2021 12:56:32 a. m. - 17/11/2021 06:56:32 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637727721925710491

Datos Estampillados:	WPZXuWkMUXu/RO6Yx4zmOk9yq1M=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	264475083
Fecha (UTC/CDMX):	18/11/2021 12:56:35 a. m. - 17/11/2021 06:56:35 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre:	DESSIRE ANGEL ROCHA	**Validez:**	Vigente

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.3b	**Revocación:**	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	18/11/2021 02:14:29 a. m. - 17/11/2021 08:14:29 p. m.	**Status:**	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	8c-3b-b4-7a-23-a6-ea-fb-76-ed-cc-e9-cb-1e-ff-b6-03-a3-1c-f4-fc-6e-98-93-6a-97-02-44-9c-de-47-e2-1d-11-bd-9e-90-57-21-b5-19-94-d2-75-0e-ed-de-16-88-5e-d7-c3-a4-d7-c2-88-96-9f-fc-46-02-42-2f-e2-88-fd-30-a1-26-7e-b9-7b-4e-f0-94-38-36-f7-ec-7c-51-62-cd-85-68-6d-52-52-6b-67-e4-68-06-7e-0a-7f-c5-3b-32-9b-7d-d2-37-52-7c-46-cb-6d-ab-2f-46-ae-3d-d5-d7-ad-94-e0-94-1c-4d-3f-9a-7b-5d-7e-eb-a6-38-04-4a-03-41-8b-0a-a6-97-50-a1-53-2a-5f-cf-ee-ca-79-43-1a-99-50-7c-17-41-a1-53-20-0a-94-da-05-74-a4-31-d0-c6-8e-94-c7-56-6b-34-6a-20-a8-00-28-4e-1b-6e-e1-50-4a-91-80-e6-56-75-cc-7b-a1-b8-06-a1-48-38-13-a0-26-f8-80-92-02-dd-2a-b9-37-98-ea-09-b6-98-f8-55-2a-9c-0f-8c-5a-97-6d-1e-58-3d-8f-cc-c3-66-56-ab-cf-c2-8a-8a-61-4d-ed-02-4e-88-db-b6-30-ca-fe-91-de-0d-29-94-e8-a2-e7-78-60-89-36		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	18/11/2021 02:17:29 a. m. - 17/11/2021 08:17:29 p. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	18/11/2021 02:17:29 a. m. - 17/11/2021 08:17:29 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637727770494810380
Datos Estampillados:	/lWPg51+JpFmyH50FifZ+qGk438=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	264486716
Fecha (UTC/CDMX):	18/11/2021 02:17:31 a. m. - 17/11/2021 08:17:31 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE			
Nombre:	ERNESTO MILLAN SOBERANES	**Validez:**	Vigente

FIRMA			
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.49	**Revocación:**	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	18/11/2021 03:19:43 p. m. - 18/11/2021 09:19:43 a. m.	**Status:**	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	6e-70-04-06-eb-2c-ce-99-18-62-dd-89-a5-8f-c8-b1-ab-56-8d-14-12-b3-38-fe-3a-89-d1-4b-91-c5-1f-c7-2b-d9-bf-e5-d8-37-08-ea-93-ba-37-87-69-2d-e2-3b-a4-16-4c-46-b3-45-f6-33-17-ec-d1-eb-46-e5-a5-9c-bc-65-f2-8e-ee-b2-1f-b0-1d-33-10-ec-38-9c-be-b5-ea-0c-fe-fe-4c-29-90-e3-87-22-a6-34-c3-4d-3f-f9-e2-ba-75-e7-f3-6d-ab-ff-74-f2-26-aa-d3-19-c3-a8-08-2b-19-71-ee-0d-5e-8c-5a-1c-66-92-c8-86-bd-6c-27-ae-3f-82-c8-9a-68-6d-39-3a-69-5b-4d-91-e4-32-3c-d3-70-0d-af-89-73-ff-80-a4-06-d1-1d-5c-31-66-21-d0-3f-f6-6a-1f-c1-41-97-45-3e-f2-98-fb-57-42-35-0d-32-b9-0a-5a-f3-7b-04-ad-66-81-e0-3f-78-35-ca-a2-8d-f3-71-60-6c-fd-32-33-2b-ed-d2-f4-6f-77-15-eb-93-4f-81-23-da-7f-d9-00-4a-ab-91-cc-b7-5f-28-fd-09-b2-07-99-5f-82-f3-fe-4b-af-cf-44-39-e7-78-b0-56-4b-2f-b8-c1-7e-46-5e-42-23-9c-ef-a0-56		

OCSP	
Fecha (UTC/CDMX):	18/11/2021 03:22:44 p. m. - 18/11/2021 09:22:44 a. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP	
Fecha (UTC/CDMX):	18/11/2021 03:22:46 p. m. - 18/11/2021 09:22:46 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637728241662867942
Datos Estampillados:	qaEeWTrY0DnM5s2GUydVRvL1+P8=

CONSTANCIA NOM 151	
Índice:	264516934
Fecha (UTC/CDMX):	18/11/2021 03:22:48 p. m. - 18/11/2021 09:22:48 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE			
Nombre:	JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ	**Validez:**	Vigente

FIRMA			
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.f4	**Revocación:**	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	18/11/2021 05:14:37 p. m. - 18/11/2021 11:14:37 a. m.	**Status:**	Válida

Algoritmo:	RSA - SHA256
Cadena de Firma:	80-03-8d-bd-d1-41-80-0f-30-e6-bc-50-21-9c-c6-65-3f-a1-1d-67-12-ef-9f-20-c9-44-1a-e1-25-08-9d-a4-99-71-01-a7-62-6b-ea-0c-d2-81-98-dd-c6-24-a8-60-1c-c3-ec-3e-ad-07-9a-d4-29-1c-d7-f5-e2-ca-ee-eb-f6-01-db-18-b3-18-de-ce-41-5d-f5-2b-91-53-11-d0-ab-ef-04-69-bf-1c-b8-98-27-b0-9d-f0-99-cc-42-6b-ea-af-39-2f-4d-c8-33-7d-bb-e0-46-38-ee-30-da-24-ac-4f-b2-9f-ba-01-e2-47-ac-b2-bb-44-4c-36-37-bc-b4-b7-01-c4-4e-21-f6-04-65-15-f6-f0-a7-dc-25-72-3f-0b-00-e0-d3-11-3a-7a-3e-8d-c5-51-5c-74-e4-34-3d-3c-16-37-a0-e3-85-0b-d7-3e-1e-47-14-54-b2-6e-e4-df-9a-47-5b-95-29-ed-71-24-18-78-66-85-3b-d1-07-c6-66-79-e1-a6-56-c9-22-ec-bf-ad-ad-6d-32-ab-c4-b3-da-68-c0-21-4f-c7-f7-b7-6d-cb-07-73-90-bc-b6-f2-be-1a-f5-1f-96-48-46-ea-4c-ec-2d-ef-fe-20-51-04-aa-89-3f-a1-4a-d9-6d-4e-25-b9-b3-ec-0d-be

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	18/11/2021 05:17:38 p. m. - 18/11/2021 11:17:38 a. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	18/11/2021 05:17:38 p. m. - 18/11/2021 11:17:38 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637728310588742702
Datos Estampillados:	TgBxLltOBLXh7fWsvq19iaD1s0c=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	264520398
Fecha (UTC/CDMX):	18/11/2021 05:17:41 p. m. - 18/11/2021 11:17:41 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre:	CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE	**Validez:**	Vigente

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.38	**Revocación:**	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	18/11/2021 09:26:05 p. m. - 18/11/2021 03:26:05 p. m.	**Status:**	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	81-bc-1d-a4-16-75-cd-4d-7b-d6-27-aa-68-ee-30-5b-ef-7a-df-04-35-a9-d6-98-2d-7d-33-f3-b2-9c-a3-b0-af-66-2f-77-5e-d7-b6-8e-76-b7-fb-aa-88-a2-9c-fe-8a-c4-19-db-41-65-36-b3-20-f2-ef-ab-31-32-0f-55-d5-1e-3a-6c-82-37-f7-3e-cb-90-76-05-ff-55-2d-77-2a-92-db-3a-27-24-ae-e7-4c-83-11-2a-92-3b-5f-08-f1-47-e6-73-38-47-02-36-00-ba-c9-f1-95-e7-fb-43-72-e7-e8-1c-d4-d8-5a-d0-da-7e-a7-d9-63-49-93-89-20-b5-b5-3b-bc-88-c4-78-5e-68-bf-ae-67-5b-a5-7c-1b-24-ae-96-8c-38-32-bc-f5-ec-1f-fc-e4-7b-6f-7b-5d-0c-fb-f6-70-16-8f-fc-df-98-e8-2d-04-8a-df-5c-00-61-d7-2a-44-08-27-bb-22-ac-d1-b3-88-32-e4-26-b0-bf-31-20-a4-f7-87-a0-a1-bd-d9-a5-60-58-a6-4c-c2-35-d4-1e-6d-9c-ed-d3-ab-b9-ba-f2-41-07-8d-93-9c-31-99-01-8f-fe-b9-c2-43-a8-df-79-72-af-a3-47-7b-fd-c0-cc-b2-38-0a-36-62-07-25-49-02-6d-c2-0d		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	18/11/2021 09:29:06 p. m. - 18/11/2021 03:29:06 p. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de

	Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	18/11/2021 09:29:07 p. m. - 18/11/2021 03:29:07 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637728461479241126
Datos Estampillados:	1ECA3rWh9K0UPIThhicSc/9kxTw=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	264535225
Fecha (UTC/CDMX):	18/11/2021 09:29:10 p. m. - 18/11/2021 03:29:10 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre:	GERARDO FERNANDEZ GONZALEZ	**Validez:**	Vigente

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.38	**Revocación:**	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	22/11/2021 04:06:54 p. m. - 22/11/2021 10:06:54 a. m.	**Status:**	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	02-26-d8-9c-4a-2f-22-da-d5-64-bc-87-46-b5-f7-ac-ee-99-d0-27-fa-52-60-8f-3d-ec-ec-5d-6b-85-cd-61-b2-46-8f-4f-9e-f0-49-7d-7a-e7-99-53-2c-bf-88-b7-45-4c-70-67-c5-e9-ac-82-44-0d-0c-79-35-96-dd-e4-7e-89-de-94-11-cc-cb-7b-c9-13-b3-78-8d-50-af-52-a2-f5-9a-b9-39-79-ba-0c-63-2e-2b-4a-5c-23-35-43-ff-64-a0-d9-95-d8-de-3b-59-49-0e-05-c8-12-09-d8-75-f5-9d-1a-b8-50-d7-1d-c0-17-a7-69-30-56-4a-70-0c-2b-06-3b-16-f0-72-de-0c-d8-b8-5c-25-d5-af-90-93-ce-2c-3d-48-49-b0-78-f1-5d-34-d2-02-5c-46-d8-a9-d6-33-47-3b-bc-6b-6f-ea-c7-42-5e-04-fc-a4-00-e4-a0-c2-f4-e5-4c-ce-df-95-d8-f5-1d-82-f8-ce-2a-b7-cc-3c-ab-e9-9e-dd-45-96-7d-d6-0e-90-2d-b3-45-c7-78-f1-62-53-84-4f-c5-d9-27-f5-92-3b-cb-98-15-25-66-53-28-db-f5-da-75-84-3d-55-0c-3a-a8-a3-cf-1a-a0-f0-26-05-67-7b-47-2d-0b-f0-ce-00-6e-70-bb		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	22/11/2021 04:09:56 p. m. - 22/11/2021 10:09:56 a. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	22/11/2021 04:09:57 p. m. - 22/11/2021 10:09:57 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637731725970542356
Datos Estampillados:	0qsArhjjfoD+xYbDBVSxhfSJP38=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	264778972
Fecha (UTC/CDMX):	22/11/2021 04:09:58 p. m. - 22/11/2021 10:09:58 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre:	LUIS ERNESTO AYALA TORRES	**Validez:**	Vigente

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.44	**Revocación:**	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	22/11/2021 05:03:56 p. m. - 22/11/2021 11:03:56 a. m.	**Status:**	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	79-e9-fd-c7-fe-d2-32-a5-8c-bb-e2-5b-c5-c5-79-6f-c4-e5-46-54-5c-53-76-b6-a1-f9-e6-b0-5f-1d-78-6e-b7-f6-01-49-45-3b-a6-4b-59-4f-73-9f-32-bb-e5-3a-87-73-50-4a-49-62-b9-93-62-78-23-2d-e7-4b-7b-c6-44-5b-ce-c9-bf-93-95-4e-9f-04-e0-c8-13-eb-54-30-c2-38-b3-f0-98-91-eb-18-2d-08-e3-ec-a8-39-41-78-ee-08-24-cd-5f-df-76-bf-6b-9b-42-ac-b9-2c-4f-07-4b-30-22-eb-b6-ed-19-35-fa-c8-70-67-d0-57-96-69-87-8e-3d-3e-41-ba-be-33-11-e4-1f-27-be-ee-5a-42-49-ca-d4-4e-c3-55-4e-37-ee-03-ca-a1-a3-fa-27-c1-f2-f9-57-74-0e-79-1d-b9-6e-ad-19-ef-5f-f5-9a-96-a6-d1-b5-a4-f5-07-3c-a6-62-37-2c-ce-82-de-4f-c5-5e-73-50-c9-33-10-b5-d8-3c-20-94-96-f6-d4-71-40-bb-ae-c4-57-45-78-be-63-91-7e-2c-62-5f-62-8b-9d-e9-aa-70-55-11-73-99-63-01-cc-fc-d4-35-42-a6-2f-2c-4a-bb-78-12-5d-2e-82-0d-7b-dc-d2-ab-74-c6-42		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	22/11/2021 05:06:59 p. m. - 22/11/2021 11:06:59 a. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	22/11/2021 05:06:59 p. m. - 22/11/2021 11:06:59 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637731760198946699
Datos Estampillados:	KH/Y2limI9uwryVKwtT84ohUSZQ=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	264780654
Fecha (UTC/CDMX):	22/11/2021 05:07:02 p. m. - 22/11/2021 11:07:02 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

Firma Electrónica Certificada